



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 420.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A LA MINISTRA KUNI CAROLINA HASHIMOTO, FUNCIONARIA DEL CONSULADO GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY EN CURITIBA, REPÚBLICA FEDERATIVA DE BRASIL, PARA PRESTAR SERVICIO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA ACADEMIA DIPLOMÁTICA Y CONSULAR "CARLOS ANTONIO LÓPEZ" DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Asunción, 16 de junio de 2026

VISTO: El Memorándum VMAAT/SG/N.º 304/2026 del 15 de junio de 2026, por medio del cual se eleva a consideración la comisión de la Ministra Kuni Carolina Hashimoto, funcionaria del Consulado General de la República del Paraguay en la ciudad de Curitiba, República Federativa de Brasil, para prestar servicio en la Dirección General de la Academia Diplomática y Consular "Carlos Antonio López", dependiente del Viceministerio de Administración y Asuntos Técnicos del Ministerio de Relaciones Exteriores.

CONSIDERANDO:

El Artículo 8º de la Ley N.º 1635/2000, que establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que el artículo 27 de Ley N.º 6935/2025 del "Servicio Diplomático y Consular; y del Servicio Administrativo y Técnico del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay" establece que: "Los funcionarios que se encuentren prestando servicios en el exterior podrán ser llamados al país, por un periodo de hasta 2 (dos) meses al año, en virtud de resolución fundada, y a fin de que realicen tareas específicas en el Ministerio de Relaciones Exteriores. Dichos funcionarios tendrán derecho a pasajes y continuarán percibiendo las remuneraciones correspondientes a su cargo".

Lo establecido en la Resolución N.º 628/2016 "Por la cual se establece el reglamento interno para el Servicio Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que por Memorándum VMAAT/DGADC/M/N.º 125/2026 del 20 de mayo del 2026, que cuenta con el parecer favorable del Viceministerio de Administración y Asuntos Técnicos, la Directora General de la Academia Diplomática y Consular solicita la comisión de la Ministra Kuni Carolina Hashimoto, funcionaria del Consulado General del Paraguay en Curitiba, República Federativa del Brasil, a fin de que preste servicios brindando apoyo técnico en el marco del XIX Concurso de Oposición y Méritos para el ingreso al Servicio Diplomático y Consular, así como en los diversos proyectos que la institución se encuentra elaborando por mandato de la Junta de Calificaciones, del 22 de junio al 3 de julio de 2026.



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 420.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A LA MINISTRA KUNI CAROLINA HASHIMOTO, FUNCIONARIA DEL CONSULADO GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY EN CURITIBA, REPÚBLICA FEDERATIVA DE BRASIL, PARA PRESTAR SERVICIO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA ACADEMIA DIPLOMÁTICA Y CONSULAR "CARLOS ANTONIO LÓPEZ" DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

-2-

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

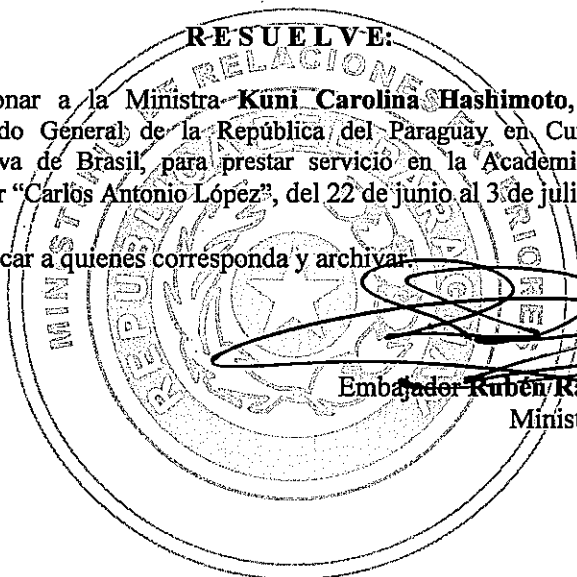
EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Comisionar a la Ministra ~~Kuni Carolina Hashimoto~~, funcionaria del Consulado General de la República del Paraguay en Curitiba, República Federativa de Brasil, para prestar servicio en la Academia Diplomática y Consular "Carlos Antonio López", del 22 de junio al 3 de julio del 2026.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

N° _____



Embajador Rubén Ramírez Lezcano
Ministro